

Acta No. 123. De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 14 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente:	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretario:	Dip. Fernando Chávez Méndez
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo,

Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

A c u e r d o

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Marcela Rosas

Venegas, por la cantidad de \$63,999.93 (Sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 93/100 M.N.), por concepto de servicio de banquetes para un segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por el Dip. Manuel Barrera Guillén

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1695/2017.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por María Amparo Landaverde Velarde, por la cantidad de \$86,000.07 (Ochenta y seis mil pesos 07/100 M.N) por concepto de diseño, fotografía, trípticos e impresión de un segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por el Dip. Manuel Barrera Guillén

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1696/2017.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de las facturas expedidas por Construcción y Servicios de Obra Civil, S.A. de C.V., por la cantidad de \$23,010.00 (Veintitrés mil diez pesos 00/100 M.N) por concepto de materiales para la construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. María de los Ángeles Gallegos Govea.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1697/2017.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Construcción y Servicios de Obra Civil, S.A. de C.V., por la cantidad de \$26,400.00 (Veintiséis mil

cuatrocientos pesos 00/100 M.N), por concepto de materiales para la construcción. Apoyo que fue peticionado por la C. Juana Herrera de la Rosa.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1698/2017.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Construcción y Servicios de Obra Civil, S.A. de C.V., por la cantidad de \$47,613.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N) por concepto para la materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. Juan Carlos Cerino Zapata.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1699/2017.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Construcción y Servicios de Obra Civil, S.A. de C.V., por la cantidad de \$26,550.00 (Veintiséis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para la construcción. Apoyo que fue peticionado por la C. Josefina Ramos Zarazúa.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1700/2017.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Consultores y Asociados Aranher, S.C., por la cantidad de \$32,300.00 (Treinta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de capacitación en materia fiscal y hacienda gubernamental. Trámite iniciado por la Dip. Dulcelina Sánchez de Lira.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1701/2017.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora Rivgar, S.A. de C.V., por la cantidad de \$59,160.00 (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de calentadores solares para agua. Apoyo que fue petitionado por el C. Juan Manuel Rocha Vázquez.



Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1702/2017.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Construcción y Servicios de Obra Civil, S.A. de C.V., por la cantidad de \$24,750.00 (Veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Gloria María Cerda Escobedo.



Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1703/2017.



Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Servicios Integrales Clonia, S.A. de C.V., por la cantidad de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de conferencia sobre marco jurídico parlamentario en México. Trámite iniciado por la Dip. Rebeca Terán Guevara.



Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1704/2017.



Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Jesús Emmanuel Quiroz Serna, por la cantidad de \$12,800.00 (Doce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de cobijas. Apoyo que fue petitionado por el C. Salomón Gallardo Blanco.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1705/2017.

Décimo Segundo.-

Se desecha la solicitud por falta de documentación cancelando el número JCP/LXI/1706/2017 por falta de documentación.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Francisco Javier Acosta Ceja, por la cantidad de \$38,476.62 (Treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.), por concepto de servicio de banquete para un segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por la Dip. María Graciela Gaitán Díaz.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1707/2017.

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por José Gonzalo Macías Díaz, por la cantidad de \$33,025.20 (Treinta y tres mil veinticinco pesos 20/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Ma. Josefina Sustaita Oliva.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1708/2017.

Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora Zadro, S.A. de C.V., por la cantidad de \$55,267.50 (Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.), por concepto de artículos promocionales para un segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por la Dip. María Rebeca Terán Guevara.

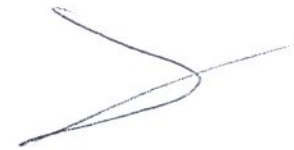


Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1709/2017.

Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Servicios Ojedi, S.A. de C.V., por la cantidad de \$19,732.50 (Diecinueve mil setecientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.), por concepto de impresión de artículos promocionales para un segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por la Dip. María Rebeca Terán Guevara.



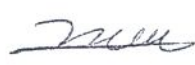
Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1710/2017.



Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba el estado financiero presentado por el C.P. Héctor Meráz González, Coordinador de Finanzas del H. Congreso del Estado, correspondientes al mes de Octubre del ejercicio fiscal 2017.



Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1711/2017.



Décimo Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza la ejecución del pago del denominado "BONO ANUAL PARA ARTÍCULOS ESCOLARES 2017" en beneficio de los siguientes trabajadores: Aguillon Lara Teresa Guadalupe, por la cantidad de \$690.00 (Seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.); Blanco Velázquez Héctor Eduardo, por la cantidad de \$690.00 (Seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.); Infante Hurtado José Luis, por la cantidad de \$690.00 (Seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.); Leyva Alvarado Francisco Javier, por la cantidad de \$1,065.00 (Mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Martínez Almendarez Ruth Adriana, por la cantidad de \$510.00 (Quinientos diez pesos 00/100 M.N.); Martínez Reyna Alma Alicia, por la cantidad de \$555.00 (Quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Mata Loyola Martha Celia, por la cantidad de \$1,065.00 (Mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Ortiz Celestino Daniel, por la cantidad de \$510.00 (Quinientos diez pesos 00/100 M.N.); Quintero Rodríguez Norma Patricia, por la cantidad de \$1,110.00 (Mil ciento diez pesos 00/100 M.N.); y Ventura Bárcenas Elizabeth de Jesús, por la cantidad de \$555.00 (Quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1712/2017.

Décimo Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza la renovación del contrato de mantenimiento preventivo con la empresa Otis del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 por la cantidad de \$47,803.45 (Cuarenta y siete mil ochocientos tres pesos 45/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1713/2017.

Vigésimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y un voto en contra del Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, se autoriza la realización de la posada navideña para el personal del H. Congreso del Estado a celebrarse el 1° de diciembre del 2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1714/2017.

Vigésimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y un voto en contra del Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, se autoriza la realización de reuniones de trabajo de diputados de la LXI Legislatura con medios de comunicación en las cuatro regiones del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1715/2017.

Vigésimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble anexo del Congreso del Estado ubicado en la calle 5 de mayo número 130, Col. Centro a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1716/2017.

Vigésimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de los gastos de traslado de su comunidad a la

cabecera municipal correspondiente, para los participantes del Parlamento de los Niños y las Niñas 2017, así como un apoyo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) por cada parlamentario participante, con cargo a la cuenta de gestoría institucional.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1717/2017.

Vigésimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el apoyo a la Carrera Atlética del Abrigo por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la cuenta de gestoría institucional.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1718/2017.

Vigésimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con dos votos en contra, se autoriza el apoyo por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la cuenta de gestoría institucional para promoción cultural. Apoyo petitionado por el C. Azdrual Vélez Hernández

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1719/2017.

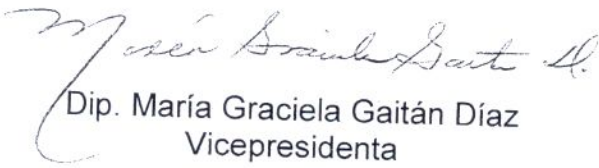
Quinto Punto.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección.

REGÍSTRESE.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha y se citó para el día martes 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.



Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Presidente



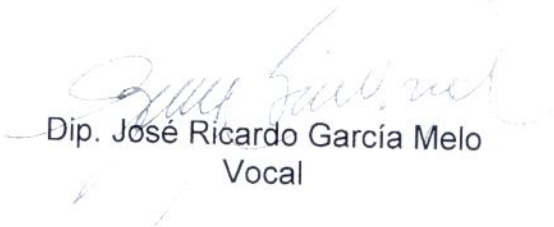
Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta



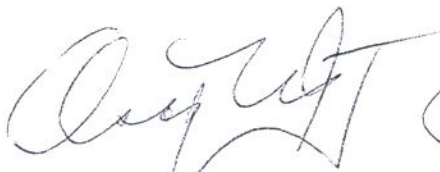
Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario



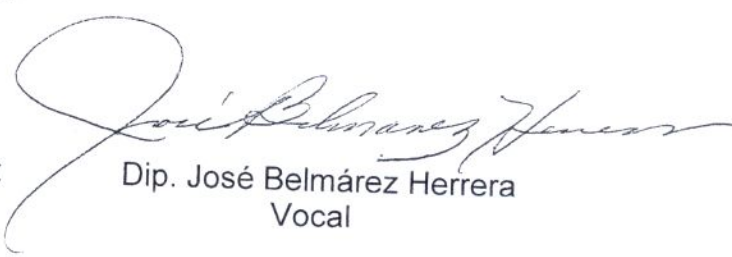
Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal



Dip. José Ricardo García Melo
Vocal



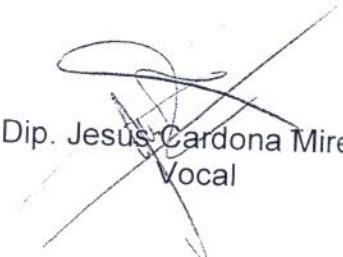
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal



Dip. José Belmáñez Herrera
Vocal



Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal